

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARI DEL  
PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA  
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020**

**ACUERDO NÚMERO IMIPE/SP/11SO-2020/10.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y  
ES SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE  
DEL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
ESTADÍSTICA.-----**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos la Coordinación de Administración del Instituto de Información Pública y Estadística, 3, 4, fracción X y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, la Coordinación de Administración presenta al Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, referente a la gestión financiera, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los manuales, oficios y circulares emitidos por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para efectos de la fiscalización superior.-----

Una vez presentada la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, se somete a consideración del Pleno para su votación.-----

Como resultado de la votación se obtiene dos votos a favor y cero en contra. El Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística adopta el siguiente acuerdo: -----

**IMIPE/SP/01SO-2020/06.** Se tiene por presentada y aprobada la Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio 2020 del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en los términos del anexo que forma parte integral de la presente acta. Así mismo se instruye a la Secretaria Ejecutiva junto con el Área de Administración a dar seguimiento al presente acuerdo.

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARI DEL  
PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA  
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020**

**EL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**

**M. EN D. MIREYA ARTEAGA DIRZO**

Comisionada Presidenta del IMIPE

**MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**

Comisionada del IMIPE

**POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMIPE**

**LIC. CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA**

Secretaria Ejecutiva

La presente hojas de firmas corresponde al acuerdo número IMIPE/SP/11SO-2020/06, adoptado por el Pleno del IMIPE en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

EN CUERNAVACA, MORELOS A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, LA LICENCIADA CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, **C E R T I F I C A:** QUE LAS PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL RADICADO EN PODER DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DE DONDE SE COMPULSA Y EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. DOY FE. -----

